



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 3, NÚMERO 111

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DEL AÑO 2024**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUADRAGÉSIMA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE
ENERO DEL 2024.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2024.**

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2024;

IV. 2. ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100 % EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONTENIDO

- PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2024.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LCDA. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; C. JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; LCDA. MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; MTRA. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DECLARÓ INICIADA LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 1. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/45/EX/2024.

PRIMERO.- SE APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2024.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL EJECUTIVO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y PROCEDA A LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2024, EL PRÓXIMO 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA Y ESTRADOS MUNICIPALES.

CUARTO.- CÚMPLASE



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

IV. 2. ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100 % EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN I, II, V, 3, 4, 37 FRACCIÓN VI, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024. EL PUNTO IV. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/45/EX/2024.



Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 27, 31 FRACCIONES I, XVIII Y XLVI, 95 FRACCIONES I, II, XI, XIX Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.2.1, 14 Y 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024; Y 31 FRACCIONES II Y III, 107, 108, 109, 110 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 42, 43, 50, INCISO A), FRACCIÓN VII Y 97 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 3, 4, 5, 9 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, **EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100 % EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.**

SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA FACULTAD PARA APLICAR LAS BONIFICACIONES REFERIDAS EN EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

QUINTO: EL OTORGAMIENTO DE ESTE BENEFICIO SE LLEVARÁ A CABO CON BASE EN LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL HISTÓRICO DE PAGOS ELECTRÓNICOS.

SEXTO: EL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL NO PODRÁ SER INFERIOR A LA CUOTA FIJA ESTABLECIDA EN EL RANGO 1 DE LA TARIFA DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

SÉPTIMO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR LA MAYOR DIFUSIÓN AL PRESENTE ACUERDO CON LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES ASENTADAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

OCTAVO: CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.



**Año: 3, Número: CXI, Volumen I, Periodo: 25 – enero - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 25 de enero del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**